

Expediente: **4401/23**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, -DEMANDADO**

30675428081 - **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 4401/23



H106022033441

San Miguel de Tucumán, 15 de agosto de 2023.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$126.430,45.- y \$25.286,09.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, CÍTESELA DE REMATE para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 y 179 del Código Tributario). A sus efectos LIBRESE MANDAMIENTO LEY 22172, al JEFE DE OFICIALES DE JUSTICIA que por turno corresponda al domicilio: ALBARELLOS 4914 - LOCALIDAD DE MUNRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Dr. Marcelo Iván Eduardo Pautassi, Tomo 90, Folio 300, Matriculación 01/11/2015 en el CPACF, y/o a quien este designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá de acuerdo a lo prescripto por los arts. 200 y 202, Ley 9531. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco MACRO S.A. - Suc. Tribunales, como pertenecientes a los autos del rubro.- **NOTIFICACIONES DIARIAS en Secretaría.- BJLH 4401/23 - FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y APREMIOS II° NOM.**

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.